

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 12-56870- -11	FECHA: 2014-01-16 10:41:09
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 11
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
CARLOS REINALDO OLARTE GARCIA

Asunto: Radicación: 12-56870- -11
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 519
Oficio: 289
Folios: 11

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2010/050328				
Fecha de Presentación Internacional	27/09/2010				

1. Documentos estudiados

Descripción:	Radicación 12-056870-00000	04/Abril/2012
Reivindicaciones:	Radicación 12-056870-00000	04/Abril/2012
	Radicación 12-056870-00007	23/Noviembre/2012
Prioridad:	US 61/249386	07/Octubre/2009

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. En el presente caso se estudiarán las reivindicaciones 1 a 19 del capítulo reivindicatorio.

Título de la solicitud: “Terapia de combinación usando un agonista del receptor

adrenérgico beta 3 y un agente antimuscarínico”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de desarrollar terapias mejoradas que proporcionen un tratamiento eficaz de la hiperreflexia vesical con efectos secundarios reducidos.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una combinación farmacéutica con actividad sinérgica para el tratamiento de la hiperreflexia vesical que comprende un agonista del receptor adrenérgico beta 3, un agente antimuscarínico y opcionalmente un antagonista M2.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61K 31/137 // 31/343 // 31/401 // 31/407.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

La reivindicación 1 no es clara toda vez que las estructuras del folio 4 no son claras y están incompletas.

Las reivindicaciones 2, 3, 10 y 15 no son claras porque hacen referencia a una relación de K_i para dos subtipos de receptores muscarínicos, que es un resultado a alcanzar y no definen los fármacos de la combinación, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por la Solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características estructurales que contribuyen a la obtención de ese efecto.

La reivindicaciones 4 y 12 no son claras porque hacen referencia al código de un fármaco antimuscarínico y agonista B3-AR, respectivamente; se recomienda a la Solicitante emplear la nomenclatura IUPAC o la estructura del mismo para definir sin ambigüedad las combinaciones de la invención.

La reivindicación 19 no es clara porque hace referencia a la liberación de un fármaco, que es un resultado a alcanzar y no define los elementos de la combinación. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales de la composición que contribuyen a la obtención de ese efecto.

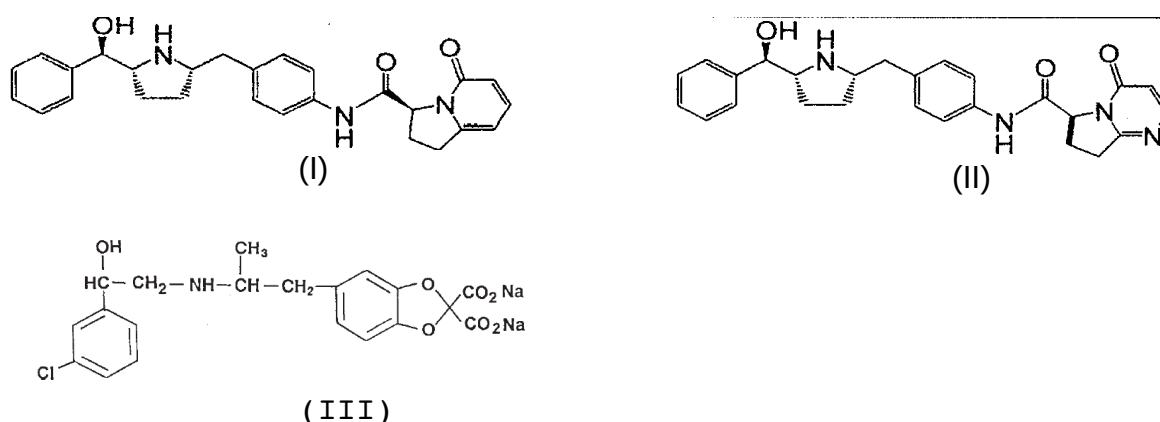
Los rangos de la proporción en las reivindicaciones 7 y 8 entre el agonista B3-AR y el agente antimuscarínico no están sustentadas en la descripción toda vez que en la memoria descriptiva únicamente se hace referencia a proporciones que van desde 1:1 a 40:1 aproximadamente.

El capítulo reivindicatorio no es conciso porque las reivindicaciones 14 a 16 reclaman la misma materia que las cláusulas 1 a 4. Se sugiere a la Solicitante eliminar dichas reivindicaciones.

Descripción (Art 28 D 486)

La descripción únicamente divulga el efecto sinérgico para la combinación de los agonistas B3-AR identificados con los números 12 (fórmula I), 14 (fórmula II) y CL

316243 (fórmula III) con los antagonistas muscarínicos: tolterodina, darifenacina y oxibutinina, por lo que el efecto técnico de la invención, es decir, el efecto sinérgico no se encuentra sustentado para las combinaciones que incorporan los agonistas B3-AR identificados con los números 1 a 11, 13 y 15 a 29 de la tabla 3 y los agentes antimuscarínicos fesoterodina, solifenacina, propiverina, trospio, imidafenacina y TD6301, por tanto la combinación farmacéutica de la invención carece de sustento para dichos compuestos, toda vez que no se pueden extrapolar los datos de sinergia reportados para una combinación concreta para una serie de combinaciones.



Asimismo, no se encuentra sustento para la combinación farmacéutica que comprende un agonista B3-AR identificado con los números 11 a 14 y 26, un antagonista M2 selectivo y un agente antimuscarínico seleccionado de tolterodina, oxibutinina, fesoterodina, solifenacina, propiverina y trospio, toda vez que la única combinación sustentada en el capítulo descriptivo es la combinación de CL316243, metoctramina y darifenacina (Fig 4, 5A y 5B). Por tanto, la combinación farmacéutica carece de sustento para dichos compuestos, toda vez que no se pueden extrapolar los datos de sinergia reportados para la combinación CL316243, metoctramina y darifenacina a una serie de combinaciones como las reclamadas en la presente invención.

5. Unidad de invención (Art 25 D 486)

La solicitud no cumple con el requisito de unidad de invención porque se refiere a cuatro grupos inventivos. Los grupos inventivos están definidos por la relación estructural de los compuestos agonistas B3-AR y comprenden las siguientes características esenciales:

1er grupo inventivo: Combinación farmacéutica que comprende un agonista del receptor adrenérgico beta 3 seleccionado de la tabla 3 y un agente antimuscarínico.

2do grupo inventivo: Combinación farmacéutica que comprende el agonista del receptor adrenérgico beta 3 CL 316243 (fórmula III) y un agente antimuscarínico.

3er grupo inventivo: Combinación farmacéutica que comprende un agonista del receptor adrenérgico beta 3 seleccionado de la tabla 3, un agente antimuscarínico y un antagonista M2.

4to grupo inventivo: Combinación farmacéutica que comprende el agonista del receptor adrenérgico beta 3 CL 316243 (fórmula III), un agente antimuscarínico y un antagonista M2.

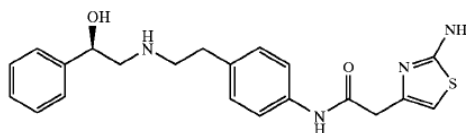
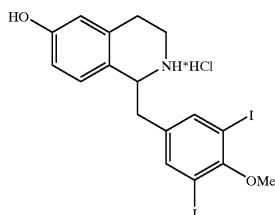
Se le sugiere al solicitante restringir la materia a patentar al grupo inventivo de combinaciones que ha sido sintetizado ó probado, es decir, que se encuentran debidamente sustentados. El solicitante también puede realizar una o más solicitudes divisionales de acuerdo a los grupos de conceptos técnicos inventivos presentados en esta solicitud, esto claro, sin ampliar el objeto inicial de la invención.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: octubre 7 de 2009, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud.

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US2005261328	"Pharmaceutical composition comprising beta-3-adrenoceptor-agonists and antimuscarinic agents"	24/Noviembre/2005
D2	US2004122014	"Substituted 4-amino-1-(pyridylmethyl) piperidine and related compounds"	24/Junio/2004

El documento D1¹ divulga una composición farmacéutica que comprende una cantidad terapéuticamente efectiva de un antimuscarínico y una cantidad terapéuticamente efectiva de un agonista B3-AR (Pág. 2, Párr. [0019]) para el tratamiento de vejiga sobreactiva e incontinencia urinaria (Pág. 1, Párr. [0017]). Donde dicho antimuscarínico es seleccionado de tolterodina, oxibutinina, fesoterodina, solifenacina, propiverina, darifenacina y trospio (Pág. 2, Párr. [0022-0023]) y dicho agonista B3-AR es seleccionado de un listado de compuestos que incluye:



(Pág. 2, Párr. [0026] a Pág. 6, Párr. [0076]). Específicamente, D1 divulga formulaciones para administración oral de agonistas B3-AR y un antimuscarínico tolterodina (ejemplo 1), oxibutinina (ejemplo 2), tropio (ejemplo 3) y propiverina (ejemplo 4) en proporción agonista B3-AR : antimuscarínico desde 2:1 a 40:1 (Pág. 10, Párr. [0138] a Pág. 11, Párr. [0141]).

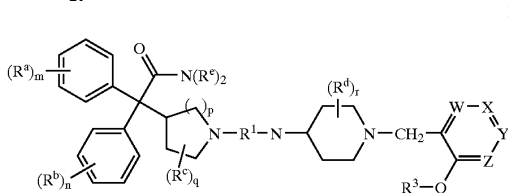
El documento D2² divulga compuestos de fórmula (I) que presentan actividad como

1 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=worldwide.espacenet.com&II=1&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20051124&CC=US&NR=2005261328A1&KC=A

1

2 <http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/description?>

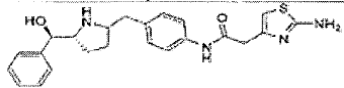
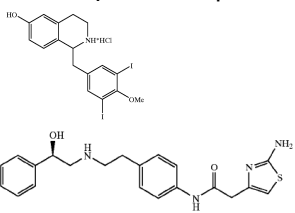
antagonistas selectivos del receptor muscarínico M2 (Pág. 1, Párr. [0009-0010]) y combinaciones de los mismos con otros agentes terapéuticos como agonistas B3-AR, B2-AR, antagonistas de receptores muscarínicos, entre otros (Pág. 21, Párr. [0259]), donde los agonistas B3-AR incluyen ácido 2-[4-[2-[[[(1S,2R)-2-hidroxi-2-[4-hidroxifenil]-1-metiletil]amino]etil]fenoxi]acético y ácido 2-[2-cloro-4-[2-[[[(1S,2R)-2-hidroxi-2-[4-hidroxifenil]-1-metiletil]amino]etil]-fenoxi]acético, entre otros (Pág. 22, Párr. [0264]) y el antagonistas de receptores muscarínicos es seleccionado de atropina, bromuro de ipratropio, tropicamide, trihexifenidilo, pirenzepina, telenzepina y metoctramina (Pág. 23, Párr. [0265]). Donde dichos antagonistas selectivos del receptor muscarínico M2 presentan una relación de afinidad M2/M3 entre 5 y más de 50 (Pág. 39, Párr. [0535-536]).



7 . Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel Inventivo (Art 18 D 486)

La reivindicación 1 consiste en una combinación farmacéutica que comprende un agonista B3-AR, un agente antimuscarínico y opcionalmente un antagonista M2 en donde el agonista B3-AR es seleccionado del grupo conformado por... (Rad. No. 12-056870-00007 de 23/Noviembre/2012).

Características esenciales	D1	D2
Una combinación farmacéutica que comprende:	una composición farmacéutica que comprende:	Una combinación farmacéutica que comprende:
Un agonista B3-AR es seleccionado del grupo conformado por	un agonista B3-AR (Pág. 2, Párr. [0019]).	Un agonista B3-AR (Pág. 21, Párr. [0259]).
un agente antimuscarínico	un antimuscarínico (Pág. 2, Párr. [0019]).	Antagonistas de receptores muscarínicos (Pág. 21, Párr. [0259]).
y un antagonista M2	No menciona	Compuestos de fórmula (I) que presentan actividad como antagonistas selectivos del receptor muscarínico M2 (Pág. 1, Párr. [0009-0010]).
Donde el agonista B3-AR es seleccionado del grupo conformado por  ... (Rad. No. 12-056870-00007 de 23/Noviembre/2012).	Donde dicho agonista B3-AR es seleccionado de un listado de compuestos que incluye:  (Pág. 2, Párr. [0026] a Pág. 6, Párr. [0076]).	Donde los agonistas B3-AR incluyen ácido 2-[4-[2-[[[(1S,2R)-2-hidroxi-2-[4-hidroxifenil]-1-metiletil]amino]etil]fenoxi]acético y ácido 2-[2-cloro-4-[2-[[[(1S,2R)-2-hidroxi-2-[4-hidroxifenil]-1-metiletil]amino]etil]-fenoxi]acético, entre otros (Pág. 22, Párr. [0264])

El documento D1 se considera el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque el documento D1 divulga una composición farmacéutica que comprende una cantidad terapéuticamente efectiva de un antimuscarínico y una cantidad terapéuticamente efectiva de un agonista B3-AR (Pág. 2, Párr. [0019]).

Por su parte, el documento D2 divulga combinaciones de compuestos de fórmula (I) que presentan actividad como antagonistas selectivos del receptor muscarínico M2 (Pág. 1, Párr. [0009-0010]), agonistas B3-AR y antagonistas de receptores muscarínicos, entre otros (Pág. 21, Párr. [0259]).

Las diferencias entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la composición divulgada en el documento D1 consiste en que D1 no enseña la incorporación de un antagonista M2.

Las diferencias entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la combinación divulgada en el documento D2 consisten en que D2 no enseña la incorporación de un agonista B3-AR del tipo heterociclil metilcarboxamida.

El efecto que se logra por el hecho de combinar un agonista B3-AR, un agente antimuscarínico y un antagonista M2 es obtener un efecto sinérgico para el tratamiento de la hiperreflexia vesical.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: cómo modificar una combinación de un antimuscarínico y un agonista B3-AR divulgada en D1 adicionando un antagonista M2 divulgado en D2 para obtener una combinación con efecto sinérgico para el tratamiento de la hiperreflexia vesical.

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada contaba con la sugerencia o motivación razonable para modificar la combinación sinérgica de un antimuscarínico y un agonista B3-AR en proporción agonista B3-AR : antimuscarínico desde 2:1 a 40:1 divulgada en D1, adicionando un antagonista selectivo M2 tal como lo divulga la combinación de D2 que incorpora antagonistas selectivos del receptor muscarínico M2, agonistas B3-AR y antagonistas de receptores muscarínicos, por lo cual la materia reclamada se considera obvia.

En conclusión, la reivindicación 1 no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18) y puesto que las reivindicaciones 2 a 8, 13 y 18 a 19 no reivindican elementos esenciales que la hagan inventiva, dichas reivindicaciones tampoco cumplen con el citado requisito.

Reivindicación 9

La reivindicación 9 consiste en una combinación farmacéutica que comprende un agonista B3-AR, un agente antimuscarínico y un antagonista M2 (Rad. No. 12-056870-00007 de 23/Noviembre/2012).

Características esenciales	D1	D2
Una combinación farmacéutica que comprende:	una composición farmacéutica que comprende:	Una combinación farmacéutica que comprende:
Un agonista B3-AR es seleccionado del grupo conformado por	un agonista B3-AR (Pág. 2, Párr. [0019]).	Un agonista B3-AR (Pág. 21, Párr. [0259]).
un agente antimuscarínico	un antimuscarínico (Pág. 2, Párr. [0019]).	Antagonistas de receptores muscarínicos (Pág. 21, Párr. [0259]).
y un antagonista M2	No menciona	Compuestos de fórmula (I) que presentan actividad como antagonistas selectivos del receptor muscarínico M2 (Pág. 1, Párr. [0009-0010]).

El documento D1 se considera el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque el documento D1 divulga una composición farmacéutica que comprende una cantidad terapéuticamente efectiva de un antimuscarínico y una cantidad terapéuticamente efectiva de un agonista B3-AR (Pág. 2, Párr. [0019]).

Por su parte, el documento D2 divulga combinaciones de compuestos de fórmula (I) que presentan actividad como antagonistas selectivos del receptor muscarínico M2 (Pág. 1, Párr. [0009-0010]), agonistas B3-AR y antagonistas de receptores muscarínicos, entre otros (Pág. 21, Párr. [0259]).

Las diferencias entre la invención, definida en la reivindicación 9 y la composición divulgada en el documento D1 consiste en que D1 no enseña la incorporación de un antagonista M2.

Las diferencias entre la invención, definida en la reivindicación 9 y la combinación divulgada en el documento D2 consisten en que D2 no enseña la incorporación de un agonista B3-AR del tipo heterociclil metilcarboxamida.

El efecto que se logra por el hecho de combinar un agonista B3-AR, un agente antimuscarínico y un antagonista M2 es obtener un efecto sinérgico para el tratamiento de la hiperreflexia vesical.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: cómo modificar una combinación de un antimuscarínico y un agonista B3-AR divulgada en D1 adicionando un antagonista M2 divulgado en D2 para obtener una combinación con efecto sinérgico para el tratamiento de la hiperreflexia vesical.

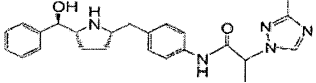
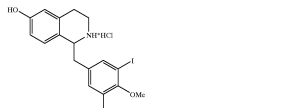
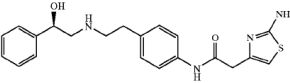
En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada contaba con la sugerencia o motivación razonable para modificar la combinación sinérgica de un antimuscarínico y un agonista B3-AR divulgada en D1, adicionando un antagonista selectivo M2 tal como lo divulga la combinación de D2 que incorpora antagonistas selectivos del receptor muscarínico M2, agonistas B3-AR y antagonistas de receptores muscarínicos, por lo cual la materia reclamada se considera obvia.

En conclusión, la reivindicación 9 no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art.

18) y puesto que las reivindicaciones 10 y 11 no reivindican elementos esenciales que la hagan inventiva, dichas reivindicaciones tampoco cumplen con el citado requisito.

Reivindicación 14

La reivindicación 14 consiste en una combinación farmacéutica que comprende un agonista B3-AR, un agente antimuscarínico y opcionalmente un antagonista M2 en donde el agonista B3-AR es seleccionado del grupo conformado por... (Rad. No. 12-056870-00007 de 23/Noviembre/2012).

Características esenciales	D1	D2
Una combinación farmacéutica que comprende:	una composición farmacéutica que comprende:	Una combinación farmacéutica que comprende:
Un agonista B3-AR es seleccionado del grupo conformado por	un agonista B3-AR (Pág. 2, Párr. [0019]).	Un agonista B3-AR (Pág. 21, Párr. [0259]).
un agente antimuscarínico	un antimuscarínico (Pág. 2, Párr. [0019]).	Antagonistas de receptores muscarínicos (Pág. 21, Párr. [0259]).
y un antagonista M2	No menciona	Compuestos de fórmula (I) que presentan actividad como antagonistas selectivos del receptor muscarínico M2 (Pág. 1, Párr. [0009-0010]).
Donde el agonista B3-AR es seleccionado del grupo conformado por  ... (Rad. No. 12-056870-00007 de 23/Noviembre/2012).	Donde dicho agonista B3-AR es seleccionado de un listado de compuestos que incluye:   (Pág. 2, Párr. [0026] a Pág. 6, Párr. [0076]).	Donde los agonistas B3-AR incluyen ácido 2-[4-[2-[[[(1S,2R)-2-hidroxi-2-[4-hidroxiifenil)-1-metiletil]amino]etil]fenoxi]acético y ácido 2-[2-cloro-4-[2-[[[(1S,2R)-2-hidroxi-2-[4-hidroxiifenil)-1-metiletil]amino]etil]-fenoxi]acético, entre otros (Pág. 22, Párr. [0264])

El documento D1 se considera el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 14 porque el documento D1 divulga una composición farmacéutica que comprende una cantidad terapéuticamente efectiva de un antimuscarínico y una cantidad terapéuticamente efectiva de un agonista B3-AR (Pág. 2, Párr. [0019]).

Por su parte, el documento D2 divulga combinaciones de compuestos de fórmula (I) que presentan actividad como antagonistas selectivos del receptor muscarínico M2 (Pág. 1, Párr. [0009-0010]), agonistas B3-AR y antagonistas de receptores muscarínicos, entre otros (Pág. 21, Párr. [0259]).

Las diferencias entre la invención, definida en la reivindicación 14 y la composición divulgada en el documento D1 consiste en que D1 no enseña la incorporación de un antagonista M2.

Las diferencias entre la invención, definida en la reivindicación 14 y la combinación divulgada en el documento D2 consisten en que D2 no enseña la incorporación de un agonista B3-AR del tipo heterociclil metilcarboxamida.

El efecto que se logra por el hecho de combinar un agonista B3-AR, un agente antimuscarínico y un antagonista M2 es obtener un efecto sinérgico para el tratamiento de la hiperreflexia vesical.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: cómo modificar una combinación de un antimuscarínico y un agonista B3-AR divulgada en D1 adicionando un antagonista M2 divulgado en D2 para obtener una combinación con efecto sinérgico para el tratamiento de la hiperreflexia vesical.

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada contaba con la sugerencia o motivación razonable para modificar la combinación sinérgica de un antimuscarínico y un agonista B3-AR divulgada en D1, adicionando un antagonista selectivo M2 tal como lo divulga la combinación de D2 que incorpora antagonistas selectivos del receptor muscarínico M2, agonistas B3-AR y antagonistas de receptores muscarínicos, por lo cual la materia reclamada se considera obvia.

En conclusión, la reivindicación 14 no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18) y puesto que la reivindicación 17 no reivindica elementos esenciales que la hagan inventiva, dicha reivindicación tampoco cumplen con el citado requisito.

Reivindicación 15

La reivindicación 15 consiste en una combinación farmacéutica que comprende un agonista B3-AR y un agente antimuscarínico en donde el agente antimuscarínico tiene una relación M2/M3 menor de 40 (Rad. No. 12-056870-00007 de 23/Noviembre/2012).

Características esenciales	D1
Una combinación farmacéutica que comprende:	una composición farmacéutica que comprende:
Un agonista B3-AR es seleccionado del grupo conformado por	un agonista B3-AR (Pág. 2, Párr. [0019]).
un agente antimuscarínico	un antimuscarínico (Pág. 2, Párr. [0019]).
donde el agente antimuscarínico tiene una relación M2/M3 menor de 40 seleccionado de tolterodina, oxibutinina, fesoterodina, solifenacina, propiverina y trospio,	donde el agente antimuscarínico tiene una relación M2/M3 menor de 40 seleccionado de tolterodina, oxibutinina, fesoterodina, solifenacina, propiverina y trospio

Las características esenciales de la combinación de la reivindicación 15 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, el cual divulga una composición farmacéutica que comprende una cantidad terapéuticamente efectiva de un antimuscarínico y una cantidad terapéuticamente efectiva de un agonista B3-AR (Pág. 2, Párr. [0019]) para el tratamiento de vejiga sobreactiva e incontinencia urinaria (Pág. 1, Párr. [0017]). Donde dicho antimuscarínico es seleccionado de tolterodina, oxibutinina, fesoterodina, solifenacina, propiverina, darifenacina y trospio (Pág. 2, Párr. [0022-0023]).

En consecuencia, la reivindicación 15 no es nueva, según lo divulgado en D1.

La reivindicación dependiente 16 no reivindica elementos esenciales que hagan nueva la combinación de la reivindicación 15, por lo cual se considera que dicha reivindicación tampoco cumple con el citado requisito.

8. Conclusión

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US2005261328	1 a 11 y 13 a 19 15 y 16	Nivel Inventivo Novedad
D2	US2004122014	1 a 11 y 13 a 19	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-01-21

Elaboró: John Fredy Hernandez Montaño
Revisó: Lyna Del Carmen Mordecay Dunoyer
Revisó: Jose Luis Salazar Lopez